



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/549
27 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones

**CARTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE INDONESIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

En su discurso pronunciado hoy, el Primer Ministro de Portugal, Excelentísimo Señor Anibal Cavaco Silva, aludió a la denominada cuestión del Timor Oriental. Habida cuenta de que la declaración contiene desfiguraciones y distorsiones de los hechos injustificados respecto del Timor Oriental, es indispensable una aclaración de nuestra parte. Sin embargo, en lugar de ejercer nuestro derecho de respuesta hemos optado por enviar la comunicación adjunta (véase el anexo) a fin de no abusar del valioso tiempo de la Asamblea General que tiene cuestiones mucho más graves que examinar.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la comunicación mencionada como documento oficial de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

(Firmado) Nana S. SUTRESNA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

COMUNICACION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE INDONESIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

1. En el discurso pronunciado el 26 de septiembre de 1990 por el distinguido Primer Ministro de Portugal se aludió a la denominada cuestión del Timor Oriental. Aunque el fondo de la declaración, como siempre, estaba destinado a mantener viva una cuestión que hace mucho ha dejado de serlo, su tergiversación de los hechos no puede quedar sin respuesta, para que no se lleve a esta augusta Asamblea a creer que esas son las realidades prevalecientes en lo que atañe a esta cuestión. Es verdaderamente lamentable que el Primer Ministro haya recurrido una vez más a las mismas distorsiones que vienen practicando habitualmente los portavoces de Portugal en diversos foros en el curso de los últimos 14 años. Esas actitudes no contribuyen nada a la calidad de nuestro debate anual. Peor aún, las aseveraciones e insinuaciones infundadas de Portugal no aportan nada constructivo a los esfuerzos corrientes del Secretario General por encontrar los medios de llegar a una solución amplia, justa e internacionalmente aceptable.

2. En su discurso, el Primer Ministro de Portugal intentó hacer una analogía entre la denominada cuestión del Timor Oriental y la situación en la región del Golfo. Para no decir más, esa comparación es absurda y totalmente engañosa. La acción del Iraq contra Kuwait constituye una invasión, una ocupación y una pretendida anexión de un Estado vecino soberano e independiente. La cuestión del Timor Oriental, no obstante, interesa a un territorio no autónomo que se encuentra en el proceso de descolonización, proceso que, dicho sea de paso, fue manejado en forma totalmente errada por la antigua Potencia colonial, Portugal. Los Estados Miembros conocen bien los hechos pertinentes en torno a esta dolorosa cuestión y las circunstancias lamentables que causaron la interrupción de ese proceso por el abandono irresponsable del territorio por parte de Portugal, que dejó tras de sí una cruenta guerra civil que prácticamente había instigado. Mi delegación ha expuesto estos hechos una y otra vez, año tras año. Y como lo han demostrado los resultados de las votaciones anuales sobre esta cuestión realizadas hasta 1982 en esta Asamblea, existe ahora una creciente comprensión y un apoyo cada vez mayor de una amplia gama de Estados Miembros que pertenecen a diversas regiones.

3. Así, pues, lejos de invadir y anexionar otro Estado independiente, el papel de Indonesia en el Timor Oriental fue precisamente contribuir al proceso de descolonización, entre otras cosas, ayudando a asegurar que, en su esencia y realización, la voluntad de la abrumadora mayoría de los naturales del Timor Oriental, expresada democráticamente, no fuese arrollada por el terror armado y la imposición unilateral de una minoría implacable, el así llamado FRETILIN. De paso, este grupo minoritario que fue creado por Portugal, en sus actividades terroristas recibió la ayuda y complicidad de las autoridades coloniales portuguesas y se mantiene vivo aun hasta hoy. Hay constancia, en consecuencia, de que la integración del Timor Oriental fue un acto de libre determinación de plena conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1514 (XV) y 1541 (XV) y en particular los principios VI, VIII y IX de la resolución 1541 (XV) y confirmados por la disposición pertinente de la resolución 2625 (XXV).

4. El distinguido Primer Ministro habló del "imperativo moral, histórico y constitucional" que tiene su país de defender la identidad cultural y religiosa de la población del Timor Oriental. Debe saber, como el resto del mundo ya lo sabe, que dentro de la rica diversidad cultural de Indonesia, desde su integración en la República la cultura del Timor Oriental ha florecido y se ha fortalecido, como nunca pudo haber sucedido en los 400 años de dominación colonial. Desde la integración, la religión de los habitantes del Timor Oriental, basada en la fe católica romana, ha florecido igualmente y el número de creyentes aumenta año tras año. Por eso, siempre nos han confundido las aseveraciones de Portugal de que de alguna forma se está violando o denigrando la identidad cultural y religiosa de los habitantes del Timor Oriental. Los hechos desmienten esas aseveraciones espúreas y muestran un panorama totalmente distinto. Quisiéramos preguntar, pues, qué quiere decir el Primer Ministro de Portugal cuando se refiere a la identidad cultural y religiosa de los habitantes del Timor Oriental. ¿Es distinta de la de los parientes y amigos que tienen a través de una frontera colonial artificial en la región occidental de la misma isla que hablan el mismo idioma o los mismos dialectos, que observan las mismas costumbres y tradiciones y profesan la misma religión? O es que se da a entender que la identidad cultural de los habitantes del Timor Oriental es sinónima de la identidad cultural y el idioma de Portugal, y que está arraigada en ellos. De ser así, ¿tendremos que justificar y aceptar la retención de la cultura de la antigua Potencia metropolitana como residuo inevitable del pasado cautiverio colonial, y como algo de lo que se puede hacer responsable a Indonesia si no llega a preservarlo?

5. Tal vez el proceso de libre determinación no fue tan perfecto como lo hubiéramos querido en el Timor Oriental. Pero tampoco lo fue en otras antiguas colonias de Portugal, en las cuales se pudo observar la misma modalidad de administración incompetente y abandono irresponsable del proceso de descolonización. Sin embargo, guiados por nuestra profunda y constante consagración a los principios y propósitos de las Naciones Unidas y como prueba de buena voluntad, mi delegación sigue dispuesta a cooperar con el Secretario General y con Portugal a fin de llegar a una solución de una cuestión que hace mucho ha dejado de ser problemática. Para ello, sin embargo, se necesita algo más que descripciones erróneas retóricas de Portugal. En señal de la sinceridad de Portugal, esperaríamos una actitud más constructiva que contribuya a crear una atmósfera propicia para esa solución.
